

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 21/06/2023

**Cultura e Industria  
Cinematográfica Digital  
(MB2/56/1/13)**

**Máster**

Máster Universitario en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia

**MÓDULO**

Módulo 3: Nuevas Perspectivas en Comunicación Multimedia e Interactiva

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

1. El cine digital. Redefinición y nuevas estrategias de producción cinematográfica en la era digital.
2. Un poco de historia. Videoarte, instalaciones y cine expandido.
3. Hibridaciones cinematográficas y cultura digital.
4. Nuevos modelos de negocio, explotación y difusión cinematográfica en y a través de Internet.
5. El cine después del Cine (el "llamado post-cinema").
6. Nuevas formas de producción y ampliación temática: nuevos imaginarios, nuevas cinematografías. Diversidad y Multiculturalismo.

**COMPETENCIAS**

**COMPETENCIAS BÁSICAS**



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Exponer de forma adecuada los resultados de una investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los principios disciplinares básicos de las ciencias de la comunicación.
- CG02 - Apreciar el papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político de la comunicación no sólo como práctica profesional, sino como dimensión transversal propia de las sociedades contemporáneas.
- CG03 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Dominar los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar retos de investigación sobre medios audiovisuales en la era digital.
- CE18 - A través de la adquisición de unos conocimientos avanzados de la cultura del cine contemporáneo, se consolidarán capacidades técnicas y teóricas para afrontar una producción que se incluya dentro de las nuevas tendencias culturales y narrativas de la comunicación en la sociedad red.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT04 - Poseer conocimientos avanzados del entorno económico, político, social y cultural que sirvan de soporte para interactuar e intervenir profesionalmente en los ámbitos del periodismo y los nuevos medios de comunicación contemporáneos.
- CT07 - Reconocer los principales cambios que la institucionalización de Internet como medio masivo de comunicación conlleva para el periodismo multimedia y la comunicación audiovisual en medios interactivos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender el impacto económico de las nuevas tecnologías en la producción audiovisual, generando un conocimiento que facilite y potencie la oportunidad de



intervenir profesionalmente en el ámbito de los nuevos medios de comunicación contemporáneos.

- Entender y ser capaz de identificar los nuevos formatos que emergen de la comunicación interactiva en la actualidad, y comprender los cambios tecnológicos, estéticos e ideológico-sociales ocurridos en la historia reciente del cine.
- Acercarse a la multipolaridad global entendiendo la emergencia de nuevos imaginarios sociales y puntos de influencia multiculturales, y aprovecharlos como nuevos proveedores de historia y contenidos para nuestras producciones, desde el respeto solidario por los diferentes pueblos de la sociedad contemporánea.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

CONTENIDOS (básicos):

- El cine digital. Redefinición y nuevas estrategias de producción cinematográfica en la era digital.
- Un poco de historia. Videoarte, instalaciones y cine expandido.
- Hibridaciones cinematográficas y cultura digital.
- Lectura y discusión : Lipovsky, Gilles y Serroy, Jean: La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna. Barcelona, Anagrama, 2009.
- Seminario: Nuevas convergencias: cine y arte. Estudio de caso: Visionado y discusión.
- Seminario: Cine colaborativo y crowdsourcing. Estudio de caso.
- Seminario: Código abierto y remix: El cine reapropiado.
  
- Nuevos modelos de negocio, explotación y difusión cinematográfica en y a través de Internet.
- Nuevas formas de producción y ampliación temática: nuevos imaginarios, nuevas cinematografías. Diversidad y Multiculturalismo.

### PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Academia de las Artes y Ciencias de la TV: La industria audiovisual en España: escenarios de un futuro digital, Madrid, Fundación EOI, 2010. En: <https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/20413/la-industria-audiovisual-en-espana-2010-escenarios-de-un-futuro-digital>
- Aparici, R. & al.: La Imagen. Análisis y representación de la realidad. Barcelona: Gedisa, 2009.
- Balsom, Erika: Exhibiting Cinema in Contemporary Art. Amsterdam: Amsterdam



- University Press, 2013. En: <https://www.jstor.org/stable/j.ctt45kdsq>
- Bautista, E. y Fece, J. Ll. (eds.) Identidad, diferencia y ciudadanía en el cine transnacional contemporáneo. Barcelona: UOC, 2014.
  - Benjamin, Walter . La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. México DF.: Ítaca, 2003.
  - Berger, John. Modos de ver. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 2001.
  - Brea, José Luis, La era postmedia. Acción comunicativa, prácticas (post)artísticas y dispositivos neomediales. Salamanca: Centro de Arte de Salamanca, 2002.
  - Bruns, Axel. Blogs, Wikipedia, Second Life, and Beyond: From Production to Produsage. New York: Peter Lang, 2008.
  - Carpentier, Nico. Media and participation. A site of ideological-democratic struggle. Bristol: Intellect, 2011.
  - Cerveira pinto, Antonio. Metamorfosis, El museo y el arte en la era digital. Badajoz: MEIAC, 2006.
  - Deleuze, Gilles, La imagen-movimiento. Barcelona: Paidós, 1984.
  - ----- La imagen-tiempo. Barcelona: Paidós, 2004.
  - Fecé, Josep Lluís El punto de vista en el cine de ficción. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1996.
  - ----- "Imágenes culturales. Las formas de la identidad", en E. Ardévol y N. Muntañola (coord.) Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea. Barcelona: Editorial UOC, 2004, pp. 285-418.
  - Gill, Rosalind. Technobohemians and the new cybertariat. New media work in Amsterdam a decade after the Web. Amsterdam: Institute of network cultures, 2007. En: <http://networkcultures.org/blog/publication/no-01-technobohemians-or-the-new-cybertariat-rosalind-gill/>
  - Hoberman J. y Domínguez, Juan Manuel (Comp.) Notas sobre el futuro del cine. Buenos Aires: BAFICI, 2012. <http://www.leituraspdf.com.br/livros/notas-sobre-el-futuro-del-cine>
  - Chateau, Dominique y José Moure, (ed.) Post-cinema. Cinema in the Post-art Era. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2020
  - Jenkins, Henry. Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona: Paidós, 2008.
  - Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean. La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna. Barcelona: Anagrama, 2009.
  - La Ferla, Jorge: Cine (y) digital. Aproximaciones a posibles convergencias entre el cinematógrafo y la computadora. Buenos Aires: Ed. Manantial, 2010.
  - -----: Artes y Medios Audiovisuales: Un estado de situación II. Las prácticas mediáticas pre digitales y post analógicas. Buenos Aires: Ed. Nueva Librería, 2009
  - Lévy, Pierre: Cibercultura. La cultura de la sociedad digital. Barcelona: Anthropos, 2007. En: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/levy-p-1997-cibercultura.pdf>
  - Manovich, Lev: El Lenguaje de los Nuevos Medios de Comunicación. La imagen en la era digital. Buenos Aires: Paidós, 2006.
  - Mateos, Eladio, "Medios de masa ¿Evolución o extinción?", en: Gómez, Francisco Javier Políticas de Impulso a las Industrias Audiovisuales: Ley Audiovisual y Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual en Andalucía. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2015, pp. 23-29.
  - Mercader, Antoni y Suárez, Rafael (eds.). Puntos de Encuentro en la Iconosfera. Interacciones en el audiovisual. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2013.
  - Pujol, Cristina. "In/out". Experimentaciones audiovisuales en los márgenes de la industria. El caso de Little Secret Films. En: Arte y políticas de identidad, 2013, Vol. 8. p.p. 185-199.
  - --- Amiguetes entertainment: el club social del fanatismo de culto, en: Aranda, D., Sánchez-Navarro J. y Roig, A. (eds.) Fanáticos. La cultura fan. Barcelona: UOC, 2013, pp.



247-276.

- San Cornelio, Gemma (ed.). Exploraciones creativas: prácticas artísticas y culturales de los nuevos medios. Barcelona: Editorial UOC, 2010.
- Holz, Trevor (ed.). Digital Labor: The Internet as playground and Factory. New York: Routledge, 2013.
- Sontag, Susan. Un siglo de cine, en: Cuestión de énfasis. Madrid: Alfaguara, 2006.
- Standing, Guy. Precariado. Una carta de derechos. Madrid: Capitán Swing, 2014.
- Vidal, Aram. Nuevas tendencias formales del cine documental en el siglo XXI. En: <http://www.elojoquepiensa.cucsh.udg.mx/index.php/elajoquepiensa/article/view/65>
- Zunzunegui, Santos. Metamorfosis de la mirada. Museo y Semiótica. Madrid: Cátedra, 2003.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

- Manovich, L. ¿Qué es el cine digital?  
<http://www.upv.es/laboluz/revista/pages/numero5/rev-5/manovich.htm#1>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos de escritura de guiones, fotografía, montaje individuales
- MD10 Realización de trabajos teóricos y prácticos en grupo
- MD14 Seguimiento y tutorización de ejercicios y foros online (plataforma Prado2)

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa vigente de la Universidad de Granada. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 a 4.9: Suspenso (SS), 5.0 a 6.9: Aprobado (AP), 7.0 a 8.9: Notable (NT), 9.0 a 10: Sobresaliente (SB).



## CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los/las Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del/la estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, la evaluación de ésta en convocatoria ordinaria se realizará mediante un trabajo escrito final donde se demuestre aprendizaje de los contenidos teóricos y prácticos impartidos (80%), así como las aportaciones del alumno en sesiones de discusión y ejercicios en clase (20%).

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los los/las estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los/las estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el/la estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En convocatorias posteriores a la ordinaria, el sistema de evaluación consistirá en la entrega de un trabajo de investigación teórico-práctico. Este trabajo corresponde al 100% de la calificación.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el /la estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el /la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

la entrega de un trabajo de investigación teórico-práctico, que debe incluir un repaso de los contenidos teóricos a partir de la bibliografía proporcionada y un análisis de una obra audiovisual





(a partir de un listado proporcionado por el docente). Este ejercicio corresponde al 100% de la calificación.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

